

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS


D. **CESAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN**, diputado por Cáceres y D. **JOSÉ ZARAGOZA ALONSO**, diputado por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para evitar los posibles perjuicios que la situación de estado de alarma haya podido ocasionar en el funcionamiento de las empresas de transporte como consecuencia del impacto que han tenido las medidas extraordinarias en el funcionamiento ordinario de los órganos administrativos competentes en la expedición de las autorizaciones habilitantes y complementarias necesarias para ejercer la actividad de transporte?

En el Congreso de los Diputados a 23 de junio de 2020



EL DIPUTADO
CESAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO